



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 02 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 21 de febrero de 2024

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de dos representantes suplentes de los trabajadores ante el Copasst

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 18 de la Resolución rectoral 0864 de 2022, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos (artículo 13 de la Resolución rectoral 0864 de 2022) y el procedimiento de inscripción (artículo 4 de la Resolución rectoral 0056 de 2024). Adicionalmente, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en los *FOR-GGU-005 Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*, y sus respectivos anexos, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Listado de candidatas inscritas habilitadas

Número de lista	Nombre	Dependencia
1	Nohora Isabel Granados Rodríguez	Facultad de Educación Física
2	Myriam Yaneth Panche Ramírez	Subdirección de Bienestar Universitario

Periodo de reclamaciones

Se informa que en cumplimiento del artículo 21 de la Resolución rectoral 0864 de 2022 y en concordancia con el calendario establecido en el artículo 11 de la Resolución rectoral 0056 de 2024, los aspirantes que no estén habilitados para continuar en el proceso y que consideren cumplir los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción, podrán presentar reclamación entre el **22 y 23 de febrero de 2024**, enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, exponiendo los motivos que fundamentan el cumplimiento de los requisitos y/o procedimiento de inscripción.

La Secretaría General atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva con las dependencias pertinentes y dará respuesta entre el **26 y 27 de febrero de 2024**.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

El 28 de febrero de 2024 se publicará el listado final de candidatos inscritos habilitados, en la página web www.upn.edu.co siguiendo la ruta: *La Universidad → Gobierno universitario → Secretaría General → Elecciones y designaciones → Vigencia 2024 → Elección de dos representantes suplentes de los trabajadores ante el Copasst.*

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 21 de febrero de 2024 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés